



fundadores Enrique, Juan Carlos y Naim Pringles, pero también brindará la oportunidad de reflexionar sobre la importancia de la comunicación en nuestra sociedad y reconocer el valioso trabajo de los comunicadores locales

Que es facultad del Concejo Deliberante en todo un acuerdo al Art. 84 inc. 1 de la Carta Orgánica Municipal, sancionar la norma que así lo establezca

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUCETE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTICULO 1º: INSTITUIR el 4 de abril en el calendario del Departamento de Cauçete como el " Día de las/las Trabajadoras de Prensa Cauçeteros", en conmemoración a la fundación del periódico "La Voz del Este", y en un merecido reconocimiento a los hombres y mujeres que, día tras día, acercan la información a nuestros hogares, desde diferentes plataformas y desde Cauçete, para todo el mundo.---

ARTICULO 2º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, Cópiese, Publíquese y oportunamente ARCHÍVESE

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUCETE A LOS QUINCE DIAS DEL
MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES.**-----

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

RECIBIDO
16 JUN 2023